



2022/05/18

CONMU-540-2022

Pág. 1

Ingeniero

Carlos Ramírez Sánchez

Alcalde Municipal

S.O.

Estimado Ingeniero:

Para su conocimiento y fines consiguientes se transcribe el **Artículo IV, Inciso 2, Acuerdo 16**, adoptado por el Concejo Municipal de Paraíso en Sesión Ordinaria **N°164-2022** celebrada el día **17 de mayo 2022**, que literalmente dice:

ARTICULO IV

INCISO 2: Se conoce el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N°15-2022 el cual dice:

Municipalidad de Paraíso

Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto

Dictamen # 15-2022.

DICTAMEN DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA # 15-2022.

Sesión extraordinaria celebrada por la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto el miércoles once de mayo del dos mil veintidós al ser las dieciocho horas y dos minutos en la modalidad virtual por medio de la plataforma Zoom, con la asistencia de: Julio Sánchez, Marcos Solano Jorge Rodríguez, presidente, Jairo Ramírez y Hellen Vega, secretaria.

Como invitados: Alexander Mata, Yury Acosta, Esther Ramírez y Rafael Moya. Por la administración: el señor alcalde Carlos Ramírez Sanchez.

Se realiza la sesión en base a la comunicación hecha por el Concejo en la sesión número 162, del día 10 de mayo del 2022.

ARTICULO I. APROBACION DEL ACTA.

ACUERDO NO.01: Lectura y aprobación del acta 14-2022 de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, se aprueba por mayoría de los miembros presentes.

ARTICULO II: CORRESPONDENCIA.

INCISO 01: ALC-406-2022. Presentación del presupuesto extraordinario 01-2022.

Justificación de gastos Presupuesto Extraordinario 01

Transferencias: Para el presupuesto extraordinario 01-2022 Se presupuestan los saldos del superávit específico para girar bajo la modalidad de transferencias según se detalla y según el destino.

Fondo desarrollo municipal 8% IBI ley 7509	9 345,16
Junta Administrativa Registro Nac. 1,50% IBI	1 405 974,83
IFAM 3% IBI ley 7509	792,61
Juntas de Educación 10% IBI	9 373 165,47



2022/05/18

CONMU-540-2022

Pág. 2

Gobierno Central ONT 0,50% del IBI	468 526,17
Comité de Deportes de Paraíso 3%	3 872 777,96
Ley 7788 10% aporte CONAGEBIO	22 085,42
Ley 7788 70% aporte fondo parques NAC.	139 138,17
TOTAL	15 291 805,79

Aseo de vías:

- **Transporte:** se presupuesta la compra de equipo de transporte por **₡20.000.000** para su operación, con el fin de atender la cantidad de metros lineales requeridos, y garantizar la prestación de servicios asegurando la calidad, continuidad y cobertura como lo tenemos planteado en nuestros objetivos. Las calidades técnicas son similares a las de los vehículos pick up que tenemos en nuestra flotilla, doble cabina que permita transportar a los colaboradores municipales a las diferentes zonas en las que se realiza la limpieza de vías y mantenimiento de parques, así como el equipo necesario para realizar las labores. La estimación del presupuesto para la compra de este vehículo se basa en lo que actualmente ofrece el mercado y otras características serán similares a las del siguiente vehículo:



MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO

www.muniparaiso.go.cr

2022/05/18

CONMU-540-2022

Pág. 3

Características Generales del Vehículo

Marca:	MITSUBISHI	Estilo:	L200
Categoría:	CARGA LIVIANA	Capacidad:	5 personas
Serie:	MMBJKL10LH016729	Peso Vacío:	0
Carrocería:	CAMIONETA PICK-UP CAJA ABIERTA O CAM-PU	Peso Neto:	0 kgrms.
Tracción:	4X4	Peso Bruto:	1915 kgrms.
Número Chasis:	MMBJKL10LH016729	Valor Hacienda:	21,010,000.00
Año Fabricación:	2020	Estado Actual:	INSCRITO
Longitud:	0 mts.	Estado Tributario:	DEBE DERECHOS DE ADUANA
Cabina:	NO APLICA	Clase Tributaria:	2601575
Techo:	NO APLICA	Uso:	OFICIAL
Peso Remolque:	0	Valor Contrato:	16,970,000.00
Color:	PLATEADO	Numero registral:	0
Convertido:	N	Moneda:	COLONES
VIN:	MMBJKL10LH016729		

CARACTERISTICAS DEL MOTOR

N.Motor:	4N15UGH9193	Marca:	MITSUBISHI
N. Serie:	NO INDICADO	Modelo:	4N15
Cilindrada:	2400 C.C	Cilindros:	4
Potencia:	130 KW	Combustible:	DIESEL
Fabricante:	NO INDICADO	Procedencia:	DESCONOCIDA

- Mejoras bodega Aseo de Vías ubicada en el plantel: esta obra de inversión se realizará con el saldo de los recursos de partidas de superávit específico ₡ 8.815.524 y se plantea este proyecto con el fin de acondicionar un espacio del plantel municipal que está en malas condiciones y es indispensable para salvaguardar los activos del servicio. Los costos de esta bodega incluyen un área de 25,14 metros cuadrados, de block, piso de concreto lujado, cielo raso de fibrolit, cubierta lámina galvanizada esmaltada rectangular, puerta de metal con llavín yale, instalación eléctrica, canoas, bajante.

Cementerios

- Iluminación del cementerio de Paraíso: este proyecto se realizará con recursos del presupuesto de superávit específico del servicio de cementerio por ₡16.592.467, y se presenta con el fin de brindar seguridad en un espacio municipal donde actualmente la iluminación está en muy malas condiciones y en algunos espacios no existe, lo que facilita actos de vandalismo, que afectan la infraestructura del cementerio. La iluminación consta de 42 iluminarias, acondicionamiento de 12 postes para la instalación de iluminarias, instalación y mano de obra. (se adjunta cotización), la cual es por un monto de ₡16.500.000.

Secretaría Concejo Municipal

Teléfonos: 22208705 - 22208707 /Fax 25746870 / concejo@muniparaiso.go.cr



2022/05/18
CONMU-540-2022
Pág. 4

municipalidad de paraiso (luminaria)

Modo de accesibilidad

Imprimir

SOLUCIÓN OFERTADA						
CODIGO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT.	SUBTOTAL	IMPUESTO	PRECIO TOTAL
Item # 1 EQUIPOS						
NEMA 7	Luminaria LED 100W, Nema7	42	\$312.28	\$13,116.27	\$0.00	\$13,116.27
SUBTOTAL				\$13,116.27	\$0.00	\$13,116.27
Item # 2 MATERIALES						
MATERIALES	Materiales Electricos para iluminarias por poste	12	\$385.77	\$4,629.22	\$0.00	\$4,629.22
SUBTOTAL				\$4,629.22	\$0.00	\$4,629.22
Item # 3 INSTALACION						
INSTALACION ILUMINARIAS	Instalacion en sitio de las iluminarias	42	\$150.68	\$6,328.64	\$0.00	\$6,328.64
SUBTOTAL				\$6,328.64	\$0.00	\$6,328.64

Parques

- **Poda y mantenimiento de árboles, recuperación de suelo y césped** ¢4.979.180,58: este proyecto consiste en la recuperación de árboles, poda, mejoramiento de suelo, siembra de zacate, mediante, arboricultura y capacitación a los compañeros que brindan mantenimiento.
- **Mantenimiento de fuente y otras obras del parque:** este proyecto está presupuestado para ¢2.500.000 y consta de mantenimiento preventivo y correctivo de la fuente, basureros, bancas, máquinas de ejercicios.
- **Mejoras en parques de las comunidades:** Las mejoras se realizarán con el fin de cumplir el objetivo de promover la inversión en espacios públicos accesibles y de calidad para la ciudadanía, estos se irán realizando según la prioridad de las necesidades, garantizando la cobertura por el servicio que brinda la institución, en el presupuesto extraordinario se está estableciendo ¢12.000.000. Se tiene analizado la instalación de tres parques infantiles similares a lo cotizado con anterioridad:



2022/05/18
CONMU-540-2022
Pág. 5

Cantidad	Descripción
01 Un.	Playground 4 Juegos, compuesto por: Hamaca Doble con sillines de hule Torre sencilla con pérgola Tobogán en fibra de vidrio de L-240 1 baranda de seguridad Escalera araña Pasamanos de L=250 Dimensiones planta: 5.20x 4.10 mts Área mínima recomendada: 6.20x5.10 mts PLAY-004 COLORES

Acueducto

Proyecto de captación de agua en las Nacientes Luis Guzmán

El proyecto requiere de un tanque reservorio, 3 sistemas de bombeo (bombeo escalonado), la instalación de 4km de una línea de conducción en polietileno de alta densidad como se describe el croquis y un tanque de almacenamiento de al menos 2000 metros cúbicos. La conducción se realiza por un sistema de perforación horizontal dirigida, el cual evita la intervención de las vías al mismo tiempo que agiliza el proceso. Adicionalmente se debe instalar aproximadamente 2.1 km de una tubería de conducción en de polietileno de alta densidad para alimentar por gravedad la comunidad de Ujarrás. Se deberán instalar macro medidores ultrasónicos para garantizar que el caudal que llegue al reservorio sea aproximadamente 35 litros por segundo y el resto para la comunidad de Ujarrás.

El costo aproximado del proyecto es de ₡615 885 892 por lo que se desarrollará por etapas.

Por el momento se han incluido los siguientes recursos:

₡67.000.000 Presupuesto Ordinario (Aprobado)

₡248.881.131 Presupuesto Extraordinario (Por Aprobar)

Es importante mencionar que gran parte de los recursos de este proyecto son financiados con recursos del mismo servicio y del impuesto al cemento que gracias a la petitoria del mismo Concejo Municipal se va a poder llevar a cabo este proyecto que por años se ha venido reprogramando. (Se adjunta descripción de las etapas del proyecto)

Mercado

- **Mejoras infraestructura del mercado municipal:** El mercado Municipal requiere de atención inmediata y realizar mejoras para cumplir con toda la normativa salubre, e ir recuperando un espacio público que por muchos años se ha desatendido. Las mejoras que se requieren constan de:



2022/05/18

CONMU-540-2022

Pág. 6

-Instalación eléctrica y compra de un transformador: ¢25.000.000.
 -Cambio de ventanas, mejoras en los servicios sanitarios y obras menores ¢6.000.000.
 Los cambios que se realizarán será desinstalar las ventanas y poner nuevas ventanas en aluminio, cambio de servicios sanitarios y baterías.
 Para este proyecto se tienen los siguientes recursos: la totalidad de saldo de superávit ¢ 9.385.249, recursos de contrato no realizado por ¢16.173.200 y recursos del presupuesto ordinario por ¢5.000.000

Transferencias corrientes. Educativos, culturales y deportivos

- **Programa de la persona joven:** Se incluyen recursos en los rubros de impresión y encuadernación, otros servicios de gestión y apoyo, actividades de capacitación, protocolarias y sociales del fondo del Comité de la Persona Joven por **¢4 268 779**.

Transferencias de capital. Recursos 8114

- **Vías de comunicación:** para realizar la distribución de los recursos de superávit y la diferencia de recursos presupuestados en el ordinario 2022 con lo presupuestado en el presupuesto Nacional, la Junta Vial presenta la propuesta según requerimientos del concejo Municipal, continuidad de proyectos establecidos y necesidades de la comunidad, mediante el Acta de sesión extraordinaria No. 15-2022 y es aprobada en esa misma sesión celebrada el 7 de abril del 2022, de la misma manera en que se aprobó fue insertada en el presupuesto extraordinario.

INGRESOS PARA PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO 01-2022 RECURSOS LEY 8114	
Diferencia entre presupuesto inicial 2022 Municipalidad de Paraiso y lo presupuestado en el Presupuesto Nacional de la República 2022	¢132 880 237,00
Superávit 2021	¢331 681 303,47
TOTAL A PRESUPUESTAR	¢464 561 540,47

PROPUESTA DISTRIBUCIÓN DE PRESUPUESTO	
Mejoras canal de llanos (extensión proyecto mUEve)	¢270 000 000,00
Proyecto mUEve (apalancamiento obra demostrativa)	¢50 000 000,00
Proyecto Boulevard Frente a Iglesia de Orosi	¢50 000 000,00
Mantenimiento y mejoramiento de caminos	¢94 561 540,47
TOTAL	¢464 561 540,47

Transferencias de capital. Impuesto al Cemento.

- **Construcción Gimnasio Escuela Florencio del Castillo, Cachí:** Mediante moción aprobada por el Concejo Municipal, Artículo II, Inciso 1, ACUERDO 3, adoptado por el Concejo Municipal de Paraiso en Sesión ordinaria N°99- 2021 celebrada el día 27 de julio



2022/05/18

CONMU-540-2022

Pág. 7

2021, se establece transferir la suma de ¢80.000.000 para la construcción del Gimnasio en la Escuela Florencio del Castillo. En el año 2021 se realizó una transferencia por ¢35.000.000, quedando un saldo por transferir de ¢45.000.000, para las niñas y niños que asisten a esta escuela, promoviendo otro de los objetivos el cual consiste en crear y fortalecer las condiciones de infraestructura del cantón para mejorar la calidad y experiencia de vida en este caso de las futuras generaciones de nuestro cantón.

PRESTAMO BNCR

- **Pago a PELARICA S.A. Pago de sentencia**

Se presupuesta el pago de la comisión del 1,50% por gastos de trámite y formalización del crédito aprobado por el BNCR por **¢2.177.175.000**, para el pago de la obligación legal con la empresa Pelarica S.A. según resolución N° 00053-2013 (expediente 04-0000265-0163-CA) del Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda, conciliado entre las partes por el monto equivalente a \$3.300.000,00 en el proceso judicial de ejecución de sentencia.

ACUERDO NO.02: Esta Comisión por mayoría recomienda al honorable Concejo municipal aprobar el presupuesto extraordinario tal cual fue presentado y corregido por el señor alcalde. Además, recomienda solicitar al señor alcalde para que un plazo de ocho días naturales presente ante ese cuerpo colegiado la forma para incluir en el próximo presupuesto el aumento al 1% a la Escuela de Música y al 4% al Comité de Deportes y Recreación de Paraíso, por ser acuerdos de este Concejo que están firmes y definitivamente aprobados. Ausente en la votación el regidor Solano Moya. El regidor Alexander Mata Arroyo, aunque no es miembro de esta Comisión manifiesta que su voto es negativo.



MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO

www.muniparaiso.go.cr

2022/05/18
CONMU-540-2022
Pág. 8

INCISO 02: ALC-434-2022. Presentación de la Modificación Interna al Presupuesto No. 03-2022.

MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

Modificación N° 03-2022 aprobada según Artículo _____, Acuerdo No. _____
de la Sesión Ordinaria No. _____, Extraordinaria No. _____, celebrada el día _____ de _____ del _____

pro gra ma	CODIGO PRESUP.				Nombre del servicio partida y subpartida (**)	saldo disponible	suma que se aumenta	suma que se rebeja	nuevo saldo
	o bra	ser vicio	par tida	sub par tida					
					PROGRAMA I				
					DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERALES				
					ADMINISTRACIÓN				
1	1	1	06	06	Mant. y rep. equipo de comunicación	1,000,000.00		1,000,000.00	-
				99	Mant. y rep. de otros equipos	400,000.00		400,000.00	-
				04	Tintas, pinturas y diluyentes	3,000,000.00		3,000,000.00	-
				04	Materiales y productos eléctricos	500,000.00		500,000.00	-
				03	Alquiler de equipo de cómputo	589,768.04	3,000,000.00		3,589,768.04
				01	Actividades para capacitación	-	1,900,000.00		1,900,000.00
					1. Se refuerza el contenido para el centro de impresión por medio de Leasing. 2. Se presupuestan las capacitaciones en el área de tecnologías de la información según recomendaciones de la Auditoría Interna, el MICITT y directriz de la Presidencia de la República.				
					AUDITORIA INTERNA				
1	2	1	08	08	Mant. y rep. equipo de cómputo	200,000.00		200,000.00	-
				04	Tintas, pinturas y diluyentes	150,000.00		100,000.00	50,000.00
				03	Alquiler de equipo de cómputo	-	300,000.00		300,000.00
					1. Se presupuesta la cuenta correspondiente a contrato de leasing de equipo de cómputo para desarrollar el proyecto del centro de impresión.				
					PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES				
					ASEO DE VIAS				
2	1	5	01	01	Maquinaria y equipo de producción	15,000,000.00		2,000,000.00	13,000,000.00
				05	Suplencias	538,131.79	1,425,000.00		1,963,131.79
				03	Decimotercer mes	12,169,150.00	118,800.00		12,287,950.00
				01	Contribución pat. seguro de salud CCSS	9,885,811.89	131,800.00		10,017,611.89
				05	Contribución patronal Bco.Popular	534,360.08	7,200.00		541,560.08
				01	Contribución pat. seguro de pens. CCSS	5,619,931.28	74,800.00		5,694,731.28
				02	Aporte pat. reg.obligatorio pens.comp.	3,206,160.45	42,800.00		3,248,960.45
				03	Aporte pat. fondo capit. laboral	1,603,080.23	21,400.00		1,624,480.23
				01	Prestaciones legales	125,000.00	178,200.00		303,200.00
					1. Para reforzar el rubro para el pago de suplencias en el servicio de Aseo de Vías.				
					RECOLECCION DE BASURA				
2	2	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	261,644,425.00		31,250,000.00	230,394,425.00
				02	Alquiler de maquinaria y equipo	-	10,000,000.00		10,000,000.00
				01	Información	200,000.00	50,000.00		250,000.00
				05	Mant. y reparación de equipo de transporte	20,080,098.00	20,000,000.00		40,080,098.00
				05	Equipo de cómputo	-	1,200,000.00		1,200,000.00
					1. Se presupuesta el pago de alquiler de maquinaria para realizar los arreglos necesario y urgentes de los camiones. 2. Se da contenido a la partida de información para dar soporte al área financiera con la contratación del servicio de Buró de Crédito. 3. Se refuerza la cuenta para el mantenimiento y reparación de camiones recolectores. 4. Para realizar la compra de equipo de cómputo.				
					SERVICIO DE ACUEDUCTO				



MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO

www.muniparaiso.go.cr

2022/05/18
CONMU-540-2022
Pág. 9

MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

Modificación N° 03-2022 aprobada según Artículo _____, Acuerdo No. _____
de la Sesión Ordinaria No. _____ Extraordinaria No. _____ celebrada el día _____ de _____ del _____

pro gra ma	CODIGO PRESUP.					Nombre del servicio partida y subpartida (**)	saldo disponible	suma que se aumenta	suma que se rebeja	nuevo saldo		
	o bra	ser vi cio	par ti da	sub par ti da								
2	6	1	02	02	Servicio de energía eléctrica	48,636,448.45		2,750,000.00		45,886,448.45		
				2	04	01	Herramientas e instrumentos	13,000,000.00		2,000,000.00		11,000,000.00
				5	01	05	Equipo de cómputo	6,500,000.00		4,600,000.00		1,900,000.00
				5	01	06	Equipo sanitario, de laboratorio e investig.	6,944,040.00		2,000,000.00		4,944,040.00
				5	99	03	Bienes intangibles	-	4,600,000.00			4,600,000.00
1. Se da contenido a la partida de bienes intangibles para el proyecto de lectura con colectores de datos. 2. Se trasladan recursos al proyecto de captación de agua en las nacientes Luis Guzmán para la contratación de servicios de Ingeniería.												
EDUCATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS												
2	9	1	08	07	Mant. y rep. de equipo y mobiliario ofic.	200,000.00		25,000.00		175,000.00		
				2	01	04	Tintas, pinturas y diluyentes	600,000.00		300,000.00		300,000.00
				1	01	03	Alquiler de equipo de cómputo	-	300,000.00			300,000.00
				5	01	05	Equipo de cómputo	-	25,000.00			25,000.00
1. Se presupuesta la cuenta correspondiente a contrato de leasing de equipo de cómputo para desarrollar el proyecto del centro de impresión. 2. Para reforzar la compra de equipo de cómputo.												
ALCANTARILLADO SANITARIO												
2	13	1	04	99	Otros servicios de gestión y apoyo	52,420,000.00		3,150,000.00		49,270,000.00		
				5	01	01	Maquinaria y equipo para la producción	12,000,000.00	3,150,000.00			15,150,000.00
Se refuerza el rubro para cambio de un soplador en la planta de tratamiento de Llanos de Santa												
PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE												
2	25	1	04	03	Servicios de ingeniería	1,500,000.00		1,500,000.00		-		
				1	03	01	Información	-	750,000.00			750,000.00
				1	07	02	Actividades protocolarias y sociales	812,964.60	250,000.00			1,062,964.60
				2	03	99	Otros materiales y prod. de uso en const.	-	500,000.00			500,000.00
1. Se modifican recursos para apoyar el proyecto liderado por el departamento financiero, para la actualización de la base de datos de los contribuyentes para la gestión de cobro, mediante una empresa que brinde servicios de Buró de Crédito para el suministro de información de personas físicas y jurídicas de manera automatizada. 2. Se presupuestan los rubros necesarios para el desarrollo del proyecto de cosecha de agua de lluvia en centros educativos del cantón y para el proyecto de rotulación ambiental en espacios públicos.												
PROGRAMA IV INVERSIONES												
OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DE ACUERDADO												
3	5	1	1.04	03	Proyecto de captación de agua en las nacientes Luis Guzmán							
				03	Servicios de Ingeniería	-	6,750,000.00			6,750,000.00		
Se presupuestan los recursos necesarios en servicios de Ingeniería para el diseño de conducción y sistema de bombeo del proyecto de captación de agua en las nacientes Luis Guzmán.												
OBRAS FINANCIADAS CON RECURSOS DE LA LEY 8114												
3	2	1	1.04	99	Unidad técnica de gestión vial							
				5	01	05	Otros servicios de gestión y apoyo	30,950,000.00		18,450,000.00		12,500,000.00
				5	01	05	Equipo de cómputo	15,000,000.00		2,500,000.00		12,500,000.00
				1.04	03	Servicios de ingeniería	8,390,750.00	17,500,000.00			25,890,750.00	



2022/05/18
 CONMU-540-2022
 Pág. 10

**MUNICIPALIDAD DE PARAISO
 MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO**

Modificación N° 03-2022 aprobada según Artículo _____, Acuerdo No. _____
 de la Sesión Ordinaria No. _____, Extraordinaria No. _____ celebrada el día _____ de _____ del _____

pro gra ma	CONCEPTO PRESUP.				Nombre del servicio partida y subpartida (**)	saldo disponible	suma que se aumenta	suma que se rebaja	nuevo saldo
	o bra	ser vicio	par tida	sub par tida					
			5.03.03		Bienes Intangibles	-	2,500,000.00		2,500,000.00
			5.03.01		Prestaciones legales	750,000.00	950,000.00		1,700,000.00
1. Se presupuesta la contratación del diagnóstico, evaluación y priorización de estructuras de puentes cantonales, estudio hidrológico Quebrada Pollo y análisis de estabilidad y propuesta de estabilización en Calle Vollo, entrada a Urasca Viejo y Oroel. 2. Para la compra de licencia SQL server 2019 para la instalación de la aplicación ManiGAV del MOPT. 3. Pago de prestaciones legales al extencionario Danny Torres Montenegro.									
SUMAS IGUALES						534,111,120.71	75,725,000.00	75,725,000.00	534,111,120.71
						-	-		-

(*) Esta columna se utilizará únicamente para el programa 8, ya que el programa niveles de partida y subpartida

(**) Sobre los movimientos en proyectos de inversión, véase punto 1, inciso E, subinciso i, ii

FIRMAN:

 Presidente

 Secretaría

 Alcalde Municipal

 Coord. Presupuesto

ACUERDO NO.03: Esta Comisión recomienda por mayoría al Concejo municipal aprobar la Modificación Interna al Presupuesto No. 03-2022, tal cual ha sido presentada por el señor alcalde. Ausente en la votación el regidor Solano Moya.

INCISO 03: ALC-449-2022. Presentación de la Modificación Interna al Presupuesto No. 04-2022.



MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO
www.muniparaiso.go.cr

2022/05/18
 CONMU-540-2022
 Pág. 11

MUNICIPALIDAD DE PARAÍSO
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

Modificación N° 04-2022 aprobada según Artículo _____, Acuerdo No. _____ de la Sesión Ordinaria No. _____, Extraordinaria No. _____ celebrada el día _____ de _____ del _____

pro gra ma	CÓDIGO PRESUP.				Nombre del servicio partida y subpartida (**)	saldo disponible	suma que se aumenta	suma que se rebaja	nuevo saldo
	de bra	ser vi cio	par ti da	sub par ti da					
					PROGRAMA I				
					DIRECCION Y ADMINISTRACION GENERAL				
					DISTRITO DE INDIAS, FONDOS Y TRANSFERENCIAS				
1	4	7	01	03	Transf. de capital a inst. descentralizadas no empresariales - Junta de Educación Junta Educ. Esc. Mario Pacheco Sáenz	10,000,000.00		5,000,000.00	5,000,000.00
					Junta Educ. Esc. La Fuente	10,000,000.00		5,000,000.00	5,000,000.00
					Junta Adm. CTP de Crosti	10,000,000.00		5,000,000.00	5,000,000.00
1	4	7	03	04	Transferencias de capital a Asociaciones Asoc. de Desarrollo Int. de Crosti	35,000,000.00		17,500,000.00	17,500,000.00
					Se revisan recursos a transferir a la Junta de Educación de la Escuela Mario Pacheco Sáenz de Las Mesas, a la Junta de Educación de la Escuela La Fuente, a la Junta Administrativa del Colegio Técnico Profesional de Crosti y a la Asociación de Desarrollo Integral de Crosti para financiar el pago de demandas que debe asumir la Municipalidad.				
					PROGRAMA II SERVICIOS COMUNALES				
					SERVICIO DE ACUEDUCTO				
2	6	0	03	01	Retribución por años servicios	86,534,738.76		5,469,150.00	81,065,588.76
		1	02	02	Servicio de energía eléctrica	45,886,448.45		5,530,850.00	40,355,598.45
		6	03	01	Prestaciones legales	764,350.00	11,000,000.00		11,764,350.00
					Se presupuesta el pago de liquidación de prestaciones legales al funcionario Carlos Garita por				
					SEGURIDAD Y VIGILANCIA EN LA COMUNIDAD				
2	23	6	06	01	Indemnizaciones	-	16,000,000.00		16,000,000.00
					Se da contenido al rubro de indemnizaciones para cancelar el arrendo por la demanda de los funcionarios Nelson Argueta Ramírez y Nestor Zaniga Mena.				
					PROTECCION DEL MEDIO AMBIENTE				
2	25	6	06	01	Indemnizaciones	79,000,000.00	30,000,000.00		109,000,000.00
					Se refuerza la reserva de recursos para el pago de las cuotas al Banco Nacional de Costa Rica por el préstamo para honrar la deuda con la empresa Polarica, S.A., una vez aprobado el presupuesto extraordinario y formalizado el crédito.				
					PROGRAMA III INVERSIONES				
					DIRECCION TECNICA Y ESTUDIOS				
3	6	1	0.00.00		Otros remuneraciones	3,883,305.76		2,567,000.00	1,316,305.76
			1.04.00		Otros servicios de gestión y apoyo	33,579,000.00		33,500,000.00	79,000.00
			1.05.02		Viajes dentro del país	1,000,000.00		500,000.00	500,000.00
			1.06.05		Mant. y reparación equipo de transporte	2,000,000.00		1,500,000.00	500,000.00
			1.06.07		Mant. y rep. equipo y mob. oficina	1,000,000.00		500,000.00	500,000.00
			1.06.08		Mant. y rep. equipo de cómputo	1,000,000.00		500,000.00	500,000.00
			2.04.01		Combustibles y lubricantes	2,500,000.00		2,000,000.00	500,000.00
			2.04.02		Repuestos y accesorios	1,000,000.00		1,000,000.00	-
			2.00.00		Otros útiles, materiales y suministros	1,000,000.00		1,000,000.00	-
			5.04.04		Equipo y mobiliario de oficina	500,000.00		500,000.00	-



2022/05/18
CONMU-540-2022
Pág. 12

MUNICIPALIDAD DE PARAISO
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO

Modificación N° 04-2022 aprobada según Artículo _____, Acuerdo No. _____
de la Sesión Ordinaria No. _____, Extraordinaria No. _____ celebrada el día _____ de _____ del _____

pro gra ma	CÓDIGO PRESUP.				Nombre del servicio partida y subpartida (**)	saldo disponible	suma que se aumenta	suma que se reboja	nuevo saldo
	o bra	ser vi cio	par ti da	sub par ti da					
			0.03.02		Restricción al ejercicio liberal de la prof.	7,578,718.82	7,500,000.00		15,078,718.82
			0.03.99		Otros incentivos salariales	7,032,991.52	375,000.00		7,407,991.52
			0.03.03		Declinatorio tercer mes	16,017,617.00	656,300.00		16,673,917.00
			0.04.01		Contribución pat. seguro de salud CCSS	12,640,703.26	728,400.00		13,369,103.26
			0.04.05		Contribución patronal Bco.Popular	683,310.95	39,400.00		722,710.95
			0.05.01		Contribución pat. seguro de pens. CCSS	7,221,807.51	413,400.00		7,635,207.51
			0.05.02		Aporte pat. reg obligatorio pens.comp.	4,099,665.76	236,300.00		4,335,965.76
			0.05.03		Aporte pat. fondo capit. laboral	2,049,832.87	118,200.00		2,168,032.87
			6.06.01		Indemnizaciones	-	25,000,000.00		25,000,000.00
			1. Se trasladan recursos para la reserva de pago del cuotas sobre préstamo al BNCR. 2. Se da contenido presupuestario al rubro de restricción al ejercicio liberal para pago pendiente de cancelar al Ingeniero Municipal por concepto de prohibición. 3. Se presupuesta el pago del arreglo conciliatorio con el señor Francisco Avendaño Moya, por la colocación de un poste de telecomunicaciones frente a la finca del partido de Cartago, matrícula de folio real número 19349-000, en el sector del barrio La Estación.						
			OTRAS FINANCIADAS CON RECURSOS LIBRES						
3	6	14	5.02.99		Construcción de Totem con la leyenda Paraíso Otras construcciones, adiciones y mejoras	5,000,000.00		5,000,000.00	-
					Se trasladan recursos para financiar el pago de demandas que debe asumir la Municipalidad.				
SUMAS IGUALES						386,972,489.46	92,067,000.00	92,067,000.00	386,972,489.46

(*) Esta columna se utilizará únicamente para el programa II, ya que el programa I, a nivel de partida y subpartida.

(**) Sobre los movimientos en proyectos de inversión, véase punto 1, inciso E, subinciso i, ii

FIRMAN:

Presidente

Secretaría

Alcalde Municipal

Coord. Presupuesto

ACUERDO NO.04: Esta Comisión recomienda por unanimidad al Concejo municipal aprobar la Modificación Interna al Presupuesto No. 04-2022, tal cual ha sido presentada por el señor alcalde. Además, se recomienda solicitar al señor alcalde que en el próximo presupuesto extraordinario se incluyan los recursos de la comunidad de Villa Mills.

ACUERDO NO.05: Someter el presente dictamen afirmativo de mayoría de la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto a consideración del Concejo con la recomendación de que sea acogido y aprobado.



2022/05/18
CONMU-540-2022
Pág. 13

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las diecinueve horas y treinta minutos.

Jorge Rodríguez Araya
Presidente

Hellen Vega Calderón
Secretaria

ACUERDO 16: Se acuerda por unanimidad aprobar el Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto N°15-2022. ACUERDO EN FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Sin otro particular se suscribe.

Atentamente,

Ana Rosa Ramírez Bonilla
Secretaria del Concejo Municipal

pbf

C/ Archivo